

Republica de Colombia



Juzgado **002** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **007**

Fecha: 01/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2004 00061	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A	JUAN FRANCISCO DIEZ VERGARA	Auto ordena oficiar	31/01/2023	
5000131 03002 2014 00097	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	EDWARD GARCIA PULIDO	Auto ordena oficiar	31/01/2023	
5000131 03002 2014 00169	Divisorios	DINO FERNANDO HERNANDEZ BETANCOURTH	LUZ MARY TIUSO ROJAS	Auto aprueba liquidación de costas y ordena archivar expediente	31/01/2023	
5000131 03002 2015 00151	Ejecutivo Singular	MARITZA ESPAÑOL SUAREZ	FLAMINIO MILLAN GODOY	Auto ordena oficiar	31/01/2023	
5000131 03002 2016 00345	Ejecutivo Singular	LUIS HELI ROJAS DIAZ	LIBIA PIEDAD GUZMAN MEDINA	Auto aprueba remate	31/01/2023	
5000131 53002 2019 00154	Verbal	SANDRA MELISA GAMA SANCHEZ	JUNTA LIQUIDADORA FONDO GANADERO DEL META	Auto obedezcasè y cumplase lo decidido por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, en sentencia dictada el 1 de abril de 2022 (Pdf. 4 C2), que confirmó el fallo proferido por este juzgado en fecha 26 de noviembre de	31/01/2023	
5000131 53002 2019 00241	Ejecutivo Singular	NORBERTO CASTAÑEDA VARGAS	JOHN CAROS GUTIERREZ TORRES	Auto obedezcasè y cumplase lo resuelto por el superior en proveído de 8 de noviembre de 2022, mediante la cua se confirmó el auto de 13 de noviembre de 2020, emitido por este estrado judicial	31/01/2023	
5000131 53002 2021 00336	Impedimento	OTTO SANCHEZ TOCARIA	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO CARREÑO	Auto confirma auto recurrido Se deja constancia que la oficina judicia repartió este asunto como de primera e pesar de tratarse de una apelación de auto	31/01/2023	
5000131 53002 2022 00143	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ROSALBA ROA MARTINEZ	Auto aprueba liquidación crédito y agrega	31/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2022 00307	Verbal	OSCAR MORALES ROJAS	WILLIAM MORALES ROJAS	Auto rechaza demanda por falta de subsanación	31/01/2023	
5000131 53002 2023 00008	Verbal	VIRGILIO AUGUSTO MORENO TORRES	ALBA TERESA MORENO HERRERA	Auto rechaza demanda Teniendo en cuenta que la parte interesada no subsanó el líbello	31/01/2023	
5000131 53002 2023 00018	Verbal	REFEORIENTE SAS	DIANA PAOLA MORA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	31/01/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/02/2023

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Nátaly Cristina Sánchez García

SECRETARIO